Miércoles 27 de Marzo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,210

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE MARIA

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ⁰⁰ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO 27.

Santos Rufino y Leposio.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta la de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Trento y Tres.

Mensagerias Comerciales

CASA DEL CASCAR, n. 31

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Piñamo del Río Negro los días 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 9, 12, 20, 22 y 27.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 24, 26, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 11 y 25.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 4, 13, 21 y 28.
Para Piraseiba los 7, 14, 22 y 29.
Para Colonia y Tres y Arroyos los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de esta ciudad los días 10 de Julio, Abril, 2, los días 8, 9, 17, 23, 25, 26, 27 y 28.

Para Minas, los días 15, 7, 17 y 22.

La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los días 4 (mañana y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio número 4.

La Florida y la Aurora, Mensagerias del Uruguay, salen de esta en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, todos los días (Independencia, número 24, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 29 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Italia—2.

VAPORES

El Río Uruguay sale hoy para los puertos del litoral oriental hasta el Salto, á las 3½ de la tarde.

El Genovesa de Mercedes sale hoy para Nueva Palmira y Mercedes á las 3 de la tarde.

El Rio Negro sale el jueves 28 del corriente para Río Janeiro, Bahía y Ambetes. La correspondencia se recibe en el cuerpo bajo de la casa del Comercio, hasta las 4 de la tarde.

El Cisne sale el 30 para Río Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en el cuerpo bajo de la Casa de Comercio hasta las 3 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Imprenta se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de nuestra aparicion las mismas condiciones que se se entregan en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

Edicion extraordinaria

GRATAS NOTICIAS SOBRE PAZ

Montevideo, Marzo 26 de 1872.

Conociendo la ansiedad que domina todos los ánimos con motivo de las dudas que se han manifestado por el carácter y objeto de la mision de que ha venido encargado el Dr. D. José Gabriel Palomeque, nos anticipamos al número de mañana para decir á nuestros lectores que es cierto cuanto dijo *El Siglo* del Domingo y adelantar lo demás que sabemos y garantimos.

El Siglo puede no ser muy noticioso, pero cuando se avanza á transmitir noticias que afectan los mas caros intereses del país, puede creérsele.

Es cierto, perfectamente cierto, que el Dr. Palomeque viene autorizado, competentemente autorizado para suscribir la paz con arreglo á las bases discutidas y aceptadas en la reunion de 7 de Febrero, ó en otros términos, para consentir en la eliminacion de las cláusulas y condiciones que obstaron á la ratificacion de la paz convenida y firmada en Buenos Aires.

Es cierto, perfectamente cierto que el Dr. Palomeque trae instrucciones para proceder á firmar la paz en esas condiciones, conjuntamente con los Sres. Juanicó, Sagastume y Camino; pero que ignoramos si el es ó no el que esos Sres. no quisieren ó no pudiesen concurrir á ese acto, el Dr. Palomeque está plenamente facultado para reasumir por sí solo todos los poderes y firmar la paz.

Con ese motivo el Dr. Palomeque se ha dirijido á aquellos Señores y espera su contestacion de un momento á otro.

Con ella, cualquiera que sea su resultado, se hará constar oficialmente al Gobierno la disposicion y voluntad de los gefes de la revolucion; y como eliminadas las cláusulas y condiciones que obstaron á la ratificacion de la Paz, ó en otros términos, aceptadas las condiciones propuestas y discutidas en la reunion del 7, no es posible sino que la paz se celebre, porque eso impone la consecuencia y la lealtad á los compromisos contraidos por el Presidente del Senado desde antes de su elevacion á la Presidencia y la Política en la reunion del dia 7, y despues de su elevacion en las notas que su agente confidencial pasó al Gobierno Argentino y que confirmó el propio Ministro de Relaciones Esteriores, y así lo impone todavía la necesidad de no prolongar por mas tiempo la guerra, esta desastrosa y de por carácter, la paz debe considerarse un hecho consumado.

Esa es la opinion, no solo de la masa de la poblacion en general, sino de la casi totalidad de los mas decididos y leales partidarios, como será fácil constatarlo si hay quien lo ponga todavía en duda.

Tan firmes y tan enérgicos como fuimos para combatir y anular los juegos falsos y dolosos con que se pretendia mistificar bajo los auspicios del Sr. Lamas, lo seremos ahora todos los sinceros y leales partidarios para propender por todos los medios legítimos y honorables al sostenimiento de la política que se trazó el partido político á que pertenecemos, en la reunion del dia 7, y se ratificó en la reunion del dia 20 en el Cabildo.

Repetimos, pues, que salvo contingencias inesperadas, la paz debe considerarse un hecho feliz, por el que felicitamos cordialmente á colmara de lenidiciones á los que tengan la dicha de concurrir á realizarla.

(Hasta aqui nuestra edicion de ayer.)

Fijemos la cuestion

Cuando en su última hora del sábado felicitó el *Siglo* al pais por las fundadas probabilidades de paz que se desprendian de las cartas recibidas del Sr. Palomeque y de los Sres. Palomeque y Camino, cuando en el número del siguiente dia ampliamos la expresion de las esperanzas de paz que nuevamente renacian, era porque nos constaba que aquellas probabilidades y aquellas esperanzas tenian fundamento, y que el deseo de la paz no nos ha cegado hasta el punto de hacernos alimentar ilusiones—Cuando rota la última negociacion denunció el Gobierno Oriental el armisticio en su oportunidad, cuando el Gobierno Oriental se apercibió de que se aproxima el combate que aprontase sus recursos, respetaremos sus armas y organizaremos nuestras; porque si que desgraciadamente no podia hacerse la paz, era necesario hacer la guerra con actividad y energía—Cuando despues apareció el Decreto dando nueva organizacion al ejército en campaña, censuramos aquella organizacion porque no era precisa, por carecer de unidad, y que no respondia por consiguiente á las condiciones indispensables de un Ejército en campaña.

Es decir, que *El Siglo*, prefiriendo la solucion pacífica á la continuacion de la lucha armada, ha aceptado sin embargo la guerra como una dolorosa necesidad, si la paz no era posible en las condiciones que se vetaron y aceptaron en la reunion del 7 de Febrero: en las condiciones que fueron la base y punto de partida de la mision Ramirez; en las condiciones, en fin, que desde el momento de su advenimiento al poder había adoptado el Gobierno de 1.º de Marzo como programa indeclinable de su política en la cuestion cardinal de paz y guerra.

Al denunciar el Gobierno el armisticio, fué fiel á esos precedentes y á ese programa. En la nota que dirijió al Gobierno Argentino pidiendo que conforme á lo estipulado en las condiciones del armisticio se certificase la terminacion de el al Gefe de la revolucion, manifestó que esto no obstante, el Gobierno estaria dispuesto á escuchar las proposiciones de paz que por los revolucionarios se le presentaran, bien fuese directamente ó bien por conducto del Gobierno Argentino.

Despues de todo esto, y cuando nos constaba que los Gefes de la revolucion han desistido de las cláusulas que se oponian á la paz, y que la aceptaban lisa y llanamente en los términos de la sancion del dia 7 de Febrero en la casa de Gobierno, razon suficiente, razon sobrada tenemos para asegurar que *la paz es un hecho.*

Eso dijimos en nuestro boletin del 21, y eso repetimos hoy.

¿Que puede oponerse ya á que se realice la paz?

El Gobierno no debe, no puede retroceder de su actitud en esta cuestion. La ha sostenido con decision y energía cuando la solucion del dilema era la menos favorable á los intereses de la República y á la opinion del pais. Sostengala con igual energía y con decision igual, hoy que el triunfo se pronuncia en favor de la solucion mas conforme á las necesidades de la República.

No podemos dudar un momento de que esta la de ser la resolucion del Gobierno—El Sr. Gobernador dió muestras de que comprendia la gravedad de la situacion y de los peligros que entrañaba la continuacion de la guerra, cuando tres semanas antes de tomar posesion del Gobierno, y aun sin saber todavía si sería el elegido para las importantes funciones confiadas á su rectitud y patriotismo, votó en la reunion del 7 de Febrero por la concesion de cuatro Gefaturas Políticas á los revolucionarios. Certísimo que ahora que ha tomado el gobierno á su situacion desde el sillon de la Presidencia, no le puede parecer menos grave de lo que antes la consideraba. Ciertamente que se habrán revelado á sus ojos y á su buen sentido los peligros y los inconvenientes de la prolongacion de la guerra con una fuerza que no habrá podido menos de afirmar mas y mas sus anteriores convicciones. No porque esos peligros amenacen al partido liberal, sino porque afectan á los dos partidos, y mas aun porque son de cuyo porvenir debe tener fija la vista el Gobierno.

Hemos afirmado que el Dr. Palomeque trae facultades amplias para aceptar y ratificar la paz en los términos de la sancion del 7 de Febrero, y confirmamos la rigorosa exactitud de esa afirmacion. Era natural que se previniese á este Comisionado que procediese á verificar aquella aceptacion conjuntamente con los Comisionados: no solo por consideracion á estos, sino tambien mas que todo por consideracion al Gobierno Argentino, por mediacion del cual se ha seguido la negociacion. El Gefe de la revolucion no podia prever que al llegar á Montevideo los Sres. Vidal y Palomeque, encontrarian cerrado el puerto de Buenos Aires: pero la prueba de que no se ha querido que el éxito de la negociacion dependa de la cuestion de forma, es que se ha resuelto que en caso de que los anteriores Comisionados no quisieren ó no pudiesen concurrir á ese acto, el Dr. Palomeque reasuma la plenitud de los poderes conferidos á todos y acepte y ratifique la paz.

No puede oponerse á que se realice, la circunstancia antes indicada: pues sea viniendo de Buenos Aires los antiguos comisionados, sea haciendo uso el Sr. Palomeque de las facultades que lo han sido conferidas, pues ni de lo uno ni de lo otro se deriva el menor pesar huyen del horizonte antes tan negro y cargado de la aurora.

La barrera de la imposibilidad que antes nos detenia, se ha desmoronado, y sus escombros han hecho desaparecer el hondo precipicio que nos separaba del templo de la paz, bajo cuyas bóvedas ha de encontrar la patria el bálsamo salvador de sus dolores.

Los gefes de la revolucion aceptan la paz, en los términos acordados en la reunion del 7 de Febrero, y envian al Dr. Palomeque con amplias facultades para aceptar la paz en esas condiciones.

¿Qué falta, pues, para la realizacion de la paz?—¿Cuál es la dificultad que se presenta para devolver la paz á la República?

El dia 7 de Febrero todas las dificultades fueron vencidas, todas las resistencias enmudecieron. ¿Por qué ahora no ha de suceder lo mismo?

Lo que entonces era aceptable, con mas razon debe aceptarse hoy.

Lo que ayer era el dia 7 de Febrero, se acordaban, constituyen hoy el triunfo mas completo del partido liberal.

Triunfo mas completo no podia esperarse, y desde el verdadero partidario hasta el mas obcecado partidista, todos pueden hallar en la paz que se propone la satisfaccion de sus aspiraciones del momento.

Los que quieran el esterminio del partido contrario, podrán sublevarse contra esta entrega, pero nunca podrán pesar en la balanza de la justicia, porque el esterminio no es un programa digno de la civilizacion.

Nosotros creemos que actualmente no debe buscarse en la paz mas el fallo de todas las cuestiones ni la solucion equitativa de todos los problemas. Tomemos la paz como punto de apoyo y de partida para la reconstruccion del edificio nacional, para la vida del porvenir, que es el objeto de nuestras ambiciones y que debe cimentar en la República el reinado absoluto de la ley y el imperio del órden y de la libertad.

La guerra no nos describe una sola esperanza, ni deja ver la mas pequeña luz en el horizonte del cielo de cualquier modo, la perspectiva de la paz es mas halagadora y mas risueña.

La intervencion estrangera en las fronteras; el robo de la propiedad particular en la campaña, la pérdida de la prosperidad y la riqueza, el asesinato de inocentes orientales, la esterilizacion de los buenos elementos, el caos, la corrupcion en todas partes:—he ahí el triste cuadro que contemplaríamos al resplandor siniestro de la hoguera que se llama la guerra civil entre hermanos.

¿A quién podrá dudar un solo instante en abrazar la causa de la paz?

Rechazar la paz llevada á cabo con arreglo á las estipulaciones aceptadas en la reunion del 7 de Febrero; aplazar por los males de la guerra que hasta entonces ha quitado la pérdida de nuestra cara independencia, sería un acto vergonzoso;—aun mas, sería un crimen.

Todos los ciudadanos que están al frente de la administracion, votaron entonces por la paz, contrayendo ante el pais y ante el partido el solemne compromiso de honor de sostener la solucion adoptada.

No es creible que hoy una pretendida reaccion se oponga en el alma de esos ciudadanos.

Los puestos públicos no rompen los pactos ni desligan de los sagrados compromisos y lo que uno promete como ciudadano debe llevarlo á cabo como portestante.

El Presidente Comensoro no puede romper el compromiso que como ciudadano suscribió, y es por esto que creemos que el Sr. Gomensoro tendrá la gloria de autorizar con su firma el tratado que desvaneciendo la paz á la República, llevará el mas pesar de todos los jábilos al corazon de los orientales.

De otro modo, el gobernante no faltaría perdon ante el tribunal de la opinion pública y quizá no encontraría indulgencia ni aun ante ese latimo juez que se llama conciencia.

El momento de ponerse de pié ha llegado.

Es preciso iniciar una propaganda activa é incansable. Ciudadanos militares, nacionales y estranjeros, todos tienen una mision que cumplir, un puesto que ocupar.

La comunion de las voluntades en la protecucion de una misma idea, constituye la opinion pública. Es preciso formarla fuerte, poderosa, inquebrantable.

Como partidarios, como ciudadanos, como hombres, jamás llevaríamos ni el concurso negativo del silencio á la consumacion de una traicion.

La *enérgica* protesta de *El Siglo* se dejó oir cuando Lamas intentó llevar á cabo una indignacion, Hoy hemos de observar idéntica conducta.

Los arreglos secretos de Lamas eran una traicion al partido: el rechazo de la paz sería aun mas:—sería una traicion á la patria.

El contrabando en el litoral

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Es verdaderamente sensible que el Sr. Vaillant, á quien atribuimos la descortes réplica hecha al Inspector de las Receptorias, tenga una dosis tal de susceptibilidad que le haga perder los estribos á la menor divergencia que se tiene con sus opiniones. No conocemos los grandes motivos que el Sr. Vaillant puede tener para creerse un hombre eminente, infalible, ilustrado en toda materia: pero admitimos que lo sea, así como rechazamos su creencia de que el sea el único que sabe de todo. Hecha esta advertencia vamos al asunto.

El Inspector de las Receptorias al llamar *cantor* al poeta Berenger, no creemos haya inferido ofensa ninguna al ilustre *Cancionero*, y ni menos al Sr. Vaillant.

Si es cierto que aquel funcionario se refirió á la *Tribuna* al hacer tal referencia, creemos que lo hizo muy razonablemente, pues es sumamente ridículo querer venir á apoyar doctrinas económicas en una cancion popular, en que se encomia y alienta el oficio de contrabandista. Al Inspector habrá parecido muy ligero la referencia que hemos apuntado. De otro lado desconocer, á ignorar lo que es Berenger, hay una distancia que solo el Sr. Vaillant puede salvar de un salto. ¿O habrá creido el Sr. Vaillant que las obras de Berenger son uno de los tantos misterios en que solo él está iniciado?

Por el grave pecado del Inspector de las Receptorias, de no haber hallado oportuna la cita que hizo el Sr. Vaillant del popular *cancionero* Berenger, el infalible señor se ratifica, á pesar de lo que el Inspector dice, en que si se hace contrabando, él y el Colector y todos los empleados tienen la culpa, y mucho mas, si sabe el Inspector cómo se hace—¿porqué no lo remedia? exclama el Sr. Vaillant—y esto despues de haberle dicho el Inspector, que no puede conseguir la adopcion de medidas en el sentido de contener el mal.

Por último, se queja el Sr. Vaillant de que el Inspector no haya *aconsejado*, que las únicas buenas doctrinas que enuncia las ha bebido en un artículo suyo—Indudablemente el Sr. Vaillant cree que solo él sabe pensar; mas aun, que es una competente que nada en materia de Aduana, y esto porque no ha hecho la cita—pues en cualquier línea se tiene por el eun plus ultra de la sabiduría.

Queremos desengañarlo, (no, no lo consiguiremos) pero queremos que sepa que no es el único que sabe lo que es contrabando.

Hemos sido de los primeros en sostener que el ministerio no podia dejar de tomar cartas en el asunto, y que las ventajosas de que se debian obtener á la precaucion de las operaciones militares.

Decir, pues, que el armisticio está denunciado y que las operaciones se han alterado, no es demostrar que no es partidario del armisticio, ni que no es partidario de las cláusulas restrictas de las cláusulas y condiciones que se consideraron inadmisibles por parte del Gobierno; y á la vez que los Ejércitos avanzan puede concluirse el tratado que ponga término á tan bastarda y sangrienta lucha.

Lo uno, pues, no se opone á lo otro, y así deben entenderlo los que con todo quieren argumentar contra las fundadas probabilidades de paz que hemos manifestado.

—Como punto de partida hay un dato que me honra —En Mayo de 1869 espuse en varias notas á la Colectoría el contrabando inmenso que se hacia á título de importacion y exportacion de pieles limitrofes; y al concluir el mes, estaba ya en la evidencia del orígen de aquel mal tomo por mi y ante mi el ordenar de oficio, como ordenó el Receptor del Salto, que no admitiera importacion de los paises limitrofes sin los papeles adquiridos visados por los consules orientales en los paises de la procedencia de las mercancías.

La Colectoría *inmediatamente* reclamada por algunos comerciantes del Salto, no aprobó lo dispuesto por mí—ni mas ni menos que las medidas fiscales para la exportacion de tránsito, que á la justicia, podia hacerse indispensablemente con tornaguias espedidas, como en las importaciones por las autoridades aduaneras estranjeras visadas por nuestros cónsules.

Fué entonces que se pretendió anular mis medidas y negándosene facultad ni convenio alguno para las demás que propuse la esportacion

Posteriormente, como recordarás, propuse aquel otro proyecto que tú conocerás, y que no mas fatal en esa forma, especie de transaccion entre las ideas opuestas del Gobierno y las nuestras.

Actualmente está, desde dos ó tres meses sometido al Gobierno, que no ha establecido en su mensaje de la vigente ley de Aduana, de 22 de Junio de 1861, el P. E., por decreto de esta fecha, ha derogado aquella disposicion ilegal, ordenando la estricta observancia de la citada disposicion legal sobre tornaguias de esportacion, siendo las vulgarmente llamadas *Letras de Aduana* el mejor timbre de cartera, su descuento en ningun caso deberá hacerse á un tipo mayor que el establecido para el mismo descuento, firmado el plazo; que cuando los despachantes de Aduana no usen del derecho que la ley les acuerda, y el mejor servicio público haga necesario el descuento de sus letras, ocurra á los bancos *Comercial* y *Londres y Rio de la Plata*, donde se

Rectificacion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata

El Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, nos remite lo siguiente, pidiéndonos su insercion en nuestras columnas.

En nuestro concepto satisfactoriamente explica su proceder el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

THE LONDON & RIVER PLATE BANK, LIMITED

Montevideo, Marzo 26 de 1872.

EMPRÉSTITO ARGENTINO

Sr. Director de *El Siglo*.

Estimado señor mio:

Habiendo pedido la Junta de Crédito Público la declarado (segun el informe publicado en *El Siglo* del 21 del corriente) que «l Banco de Lóndres y Rio de «la Plata ha admitido disponer totalmente de la primera de las sumas remesadas, *omitiendo el decreto «que no toda ella era necesaria* para el rescate del «Empréstito Argentino. » estimaré se sirva publicar el certificado (cuya copia incluyo) del escribano que me fué presentado, á la lectura del cual se verá que no he dado á mi decreto retener los fondos designados para aquel objeto.

Saluda á vd. S. S.

T. H. Jones, Gerente.

Corta—*Corresponde por ser de oficio*—Montevideo á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno el infrascrito Escribano encargado de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, se constituyó por llamado de la Junta de Crédito Público en despacho, y hallándose presentes los miembros de la Junta, D. Juan Peñalva Presidente Interino, el Vocal Inspector D. Blas Vidal y el Secretario D. Exequiel Perez, se introdujo al Sr. D. Adolfo R. Pfeil Agente especial en para todas partes. Escucha ahora, Albino. Todas mis desgracias vienen de la muerte de ese hombre, del Nazareno. Pues bien, ese hombre es la causa: Caligula me destierra tambien por su causa; pues esa audacia de los cristianos que amenaza al imperio, ha comenzado al pié del Calvario. Si Jesus no hubiese sido puesto á morir en cruz, la secta de sus discípulos no habria traspasado del mar de Cesarea ni de las aguas del Jordan. La muerte de un hombre es la que ha hecho tantos mártires. ¿Pero podia yo prever esta muerte?—Cuando marché para suceder á Valerio Graco, Sejano me dió instrucciones. Me dijo: Vé Pilato, y me dió sus instrucciones. «La política romana, me dijo, te es conocida: pocas palabras te bastarán. La Judea es un pais hermoso: despues de haberlo conquistado, es preciso que nos sirva para que la conquista por una administracion paternal. Aplica tus cuidados á hacer bendecir el nombre romano. Nosotros hemos dejado á los judíos un rey de su linaje: les hemos permitido conservar su templo, su ley y su culto. Es un pueblo altivo y valiente; tiene amigos heroicos, y se acuerda de ellos; gobiernalos con sabiduría á fin de que no piensen como un estranjero que los visita, y no como un amo que los tiene bajo el yugo.»

«Yo partí con mi mujer y mis domésticos, y al llegar á la aldea de Tres-Posadas, encontré á Tiberio que volvia de la Pannonia. Luego que reconoció la litera imperial, bajó de la mia para saludar al César. El hablaba bien el griego, y me presentó á Pilato, que fué dado mi aprobacion: estendiéndome la mano con benevolencia, me dijo:—Pondio, tú has obtenido un escelente gobierno; ármate de una mano fuerte, y de una palabra suave. Obra en favor de la cosa pública, segun tu leal entender, y no olvides la eterna máxima del pueblo romano.»

«*El pueblo, perdon: guerra al soberbio.* Sigue y sé feliz.»

«Tu vas tú que los augurios eran favorables. Llegué á Jerusalem, tomé posesion con solemnidad del pretorio, y ordenó los preparativos de un festin espléndido, al cual concurrió el Tetrarca de Judea, al Pontífice y los principales del pueblo. Al estremo de la mesa, hacerlo preceder de un primer discurso, é abancarlo en una galera y enviarle al Ponto; mas yo habia creido proceder contra la justicia y el buen sentido romano. Este hombre no es un criminal, es un loco, es un ilusorio, sé (tal vez sin el saberlo) mi protector: él pudo obrar, hablar, reunir al pueblo, llenar toda una plaza con su auditorio, crearse una legion de discípulos, hacerse seguir de mas de 500 leguas, y la multitud, y jamás una orden de la pretura llegó á turbar ni al auditorio, ni al orador.

«Si algun dia, y ojalá que los dioses aparten esta presagio! si algun dia la religion de nuestros padres ataca como de la religion de los Judíos, la autoridad romana será que Roma deberá sus precoces funerales; y yo, ¡desgraciado! yo habré sido el instrumento de lo que los cristianos llaman la providencia y nosotros llamamos fatalidad.

«Mas esta libertad ilimitada que Jesus obtenia de mi proteccion, indignaba á los judíos, no á los del populacho, sino á los ricos y poderosos. Verdad es que Jesus no se conmovia con esta, y pues mi ceremonia de conducta una razon política mas para dejar la palabra libre al Nazareno. ¡*Escribas y Fariseos*, les decia él, *vosotros sois vasos de sibiras, sois sepulcros encanecidos*—Otras veces, mas tranquilo, con la ironía sublime de un estoicismo de los publicanos, y la decia que el dinero que depositaba en secreto la mejor pobre, era mas precioso para los ojos de Dios. Cada dia llegaban nuevas quejas al pretorio contra la llamada simplicidad de Jesus, y se recibia de todas partes el que dependiendo las reclamaciones á los pies de mi tribunal. Me decian que

cipio que este hombre tenia la intencion de amotinar el pueblo contra nosotros, y que sus discursos preparaban una revuelta

Disiparonse muy pronto mis temores: Jesus Nazareno hablaba mas bien como amigo de los romanos, que como amigo de los judíos. Yo pasaba un dia en coche por la gran plaza pública de Siloé: habia allí un gran gentio, y noté en el centro de los grupos un jóven que apoyando la espalda en un árbol, hablaba con calma á la muchedumbre. Dijéronme que era Jesus y yo le oia, la adversidad me hacia curioso, como que era tan diferente de los otros hombres que lo escuchaban. Parecia de edad de treinta años; sus cabellos y su barba de un rubio de fuego, daban á su dorado semblanza un tinte luminoso. Su frente tenia una mirada mas apacible, un aspecto mas sereno: ¡qué contrasta hacia al lado de sus oyentes de barbas negras y de tez morena! Por temor de turbar con mi presencia la libertad de su palabra, continué mi paseo, y le hice una señá á mi secretario: (*Aparte, mirando á los grupos, y oyendo. El secretario se llamaba Manilio y es nieto de aquel jefe de conjurados que me acompañaba en Etruria, ajuntando á Sulina.*)

«Manilio hablaba bien tambien tambien la lengua hebraica: me estimaba y podia confiar en él. Vuelto al pretorio hallé á Manilio, quien me refirió las palabras que Jesus habia pronunciado en la plaza. «Nunca, dijo, he visto á Hércules, jamás he leido en los libros de los sábios, cosa alguna comparable á las máximas que habian llegado á los oidos de Manilio.

«Uno de esos judíos rebeldes que abundan en Jerusalem, preguntándole á Jesus si debia pagarse el impuesto al César, Jesus le respondió: *¿Pad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios?*»

«El papa provino esa grande libertad que dabas á Jesus, y que yo mismo te concedí. Es preciso que hoy hacerlo preceder desde su primer discurso, é abancarlo en una galera y enviarle al Ponto; mas yo habia creido proceder contra la justicia y el buen sentido romano. Este hombre no es un criminal, es un loco, es un ilusorio, sé (tal vez sin el saberlo) mi protector: él pudo obrar, hablar, reunir al pueblo, llenar toda una plaza con su auditorio, crearse una legion de discípulos, hacerse seguir de mas de 500 leguas, y la multitud, y jamás una orden de la pretura llegó á turbar ni al auditorio, ni al orador.

«Si algun dia, y ojalá que los dioses aparten esta presagio! si algun dia la religion de nuestros padres ataca como de la religion de los Judíos, la autoridad romana será que Roma deberá sus precoces funerales; y yo, ¡desgraciado! yo habré sido el instrumento de lo que los cristianos llaman la providencia y nosotros llamamos fatalidad.

«Mas esta libertad ilimitada que Jesus obtenia de mi proteccion, indignaba á los judíos, no á los del populacho, sino á los ricos y poderosos. Verdad es que Jesus no se conmovia con esta, y pues mi ceremonia de conducta una razon política mas para dejar la palabra libre al Nazareno. ¡*Escribas y Fariseos*, les decia él, *vosotros sois vasos de sibiras, sois sepulcros encanecidos*—Otras veces, mas tranquilo con la ironía sublime de un estoicismo de los publicanos, y la decia que el dinero que depositaba en secreto la mejor pobre, era mas precioso para los ojos de Dios. Cada dia llegaban nuevas quejas al pretorio contra la llamada simplicidad de Jesus, y se recibia de todas partes el que dependiendo las reclamaciones á los pies de mi tribunal. Me decian que

se sucederia alguna desgracia á Jesus, que no sería el pueblo contra nosotros, y que sus discursos preparaban una revuelta

Disiparonse muy pronto mis temores: Jesus Nazareno hablaba mas bien como amigo de los romanos, que como amigo de los judíos. Yo pasaba un dia en coche por la gran plaza pública de Siloé: habia allí un gran gentio, y noté en el centro de los grupos un jóven que apoyando la espalda en un árbol, hablaba con calma á la muchedumbre. Dijéronme que era Jesus y yo le oia, la adversidad me hacia curioso, como que era tan diferente de los otros hombres que lo escuchaban. Parecia de edad de treinta años; sus cabellos y su barba de un rubio de fuego, daban á su dorado semblanza un tinte luminoso. Su frente tenia una mirada mas apacible, un aspecto mas sereno: ¡qué contrasta hacia al lado de sus oyentes de barbas negras y de tez morena! Por temor de turbar con mi presencia la libertad de su palabra, continué mi paseo, y le hice una señá á mi secretario: (*Aparte, mirando á los grupos, y oyendo. El secretario se llamaba Manilio y es nieto de aquel jefe de conjurados que me acompañaba en Etruria, ajuntando á Sulina.*)

«Manilio hablaba bien tambien la lengua hebraica: me estimaba y podia confiar en él. Vuelto al pretorio hallé á Manilio, quien me refirió las palabras que Jesus habia pronunciado en la plaza. «Nunca, dijo, he visto á Hércules, jamás he leido en los libros de los sábios, cosa alguna comparable á las máximas que habian llegado á los oidos de Manilio.

«Uno de esos judíos rebeldes que abundan en Jerusalem, preguntándole á Jesus si debia pagarse el impuesto al César, Jesus le respondió: *¿Pad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios?*»

«*El pueblo, perdon: guerra al soberbio.* Sigue y sé feliz.»

«Tu vas tú que los augurios eran favorables. Llegué á Jerusalem, tomé posesion con solemnidad del pretorio, y ordenó los preparativos de un festin espléndido, al cual concurió al Tetrarca de Judea, al Pontífice y los principales del pueblo. Al estremo de la mesa, hacerlo preceder de un primer discurso, é abancarlo en una galera y enviarle al Ponto; mas yo habia creido proceder contra la justicia y el buen sentido romano. Este hombre no es un criminal, es un loco, es un ilusorio, sé (tal vez sin el saberlo) mi protector: él pudo obrar, hablar, reunir al pueblo, llenar toda una plaza con su auditorio, crearse una legion de discípulos, hacerse seguir de mas de 500 leguas, y la multitud, y jamás una orden de la pretura llegó á turbar ni al auditorio, ni al orador.

«Si algun dia, y ojalá que los dioses aparten esta presagio! si algun dia la religion de nuestros padres ataca como de la religion de los Judíos, la autoridad romana será que Roma deberá sus precoces funerales; y yo, ¡desgraciado! yo habré sido el instrumento de lo que los cristianos llaman la providencia y nosotros llamamos fatalidad.

«Mas esta libertad ilimitada que Jesus obtenia de mi proteccion, indignaba á los judíos, no á los del populacho, sino á los ricos y poderosos. Verdad es que Jesus no se conmovia con esta, y pues mi ceremonia de conducta una razon política mas para dejar la palabra libre al Nazareno. ¡*Escribas y Fariseos*, les decia él, *vosotros sois vasos de sibiras, sois sepulcros encanecidos*—Otras veces, mas tranquilo con la ironía sublime de un estoicismo de los publicanos, y la decia que el dinero que depositaba en secreto la mejor pobre, era mas precioso para los ojos de Dios. Cada dia llegaban nuevas quejas al pretorio contra la llamada simplicidad de Jesus, y se recibia de todas partes el que dependiendo las reclamaciones á los pies de mi tribunal. Me decian que

(Continuará).

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion enteramente grosera de los billetes de un peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel: no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en vez azul suave, que es los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está enteramente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el LN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la vitieta es pésima, y solo en cuenta pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta
F. 17-20 p.-d. p. 1½ *E. Perez*, Secretario.

EXTERIOR

De las aplicaciones de la ciencia á la guerra durante el sitio de Paris

El dia en que los parisienses se vieron cercados por los prusianos, esta ciudad, publicaba de dos millones de almas, entregada á la mas terrible aunque, en medio de la abnegacion mas heróica y el sufrimiento mas bien templado, se desbordó en un diluvio de proyectos é invenciones á cual mas ingeniosas. Las ideas mas estupendas cruzaban la mente de algunos de estos desgraciados entes, movidos por el mas sacrosanto patriotismo.

Aplicaron á la vez á la mecánica, la industria, la física, la química y la navegacion aérea, en pos de la salvacion nacional que el arte militar parecia negarles. El gobierno se veia constantemente asaltado por miles de inventores que pretendian el uno haber descubierto una máquina especial que tenia por efecto el descomponer el aire en una vasta estension, asfixiando á los prusianos por millares de bombas simultaneamente; otro poseia *la verdadera pólvora para matar á los prusianos como chinches*, y otro *pólvora estornutatoria*, cuya base era el *petitre*: la bomba al estallar arrojaria á los prusianos en un estornudo prolongado, riniéndose con el fusil al hombro y viéndose impesibilitados para comer.

Este milagroso invento emanaba de un farmacéutico que pasaba de cuatro ... Los otros inventos eran igualmente ... que las bombas ... ellos, y en efecto varios cirujanos habian observado ... heridas producidas por proyectiles de esta clase, que ... además de los obuses ó granadas cargadas con pólvora ordinaria sobre ... otros proyectiles estaban rellenos con materias desconocidas cuya composicion honraba ciertamente la fecunda imaginacion de los químicos alemanes. Con este motivo se ... proyectiles ... fueron presentadas por los químicos parisienses para la fabricacion de proyectiles esplosibles, envenenados, terríficos, etc; pero el gobierno francés, con un noble impulso ... de los sitiadores, renunciando á la miserable ejemplo de los sitiadores, renunciando á la saturnal de la bárbara ley de la represalia. Igual suerte les cupieron á las antiguas balas envenenadas ó encadenadas que vuelven á la superficie del mundo mas que perfecto fué presentado por un cura de Paris, inventor de un dispositivo al ... que ... de los ... y ... que ... ¿Pero ... ¿Pero ... ¿Pero

en la fabricación de los objetos de lujo, y el sentido de la cosa. Esos productos finos se ponen al frente de la exposición industrial de Paris, y figuran en grandes cantidades en Londres y Nueva York. Hay fábricas completas de cobre, otras de latón, y de zinc, metal inoxidable, fundido y cincelado, que están bien dirigidas del exterior. Estas casas nacen por sí solas, como hongos, y se sostienen, pues nos van con los años mas desarrollo. Empiezan con pocos obreros, y terminan formando un centro de trabajo de cien operarios, que ganan bien y que se van haciendo cada vez mas diestros. Empiezan con sencillas piezas de cobre, y terminan formando un taller de fundición, de cincelado, de pulimento, de niquelado, de estampado, de pintura, de pavonado, etc. Estas casas nacen de sí mismas, y van por sí solas, sin que nadie se ocupe de ellas, sin que nadie las proteja, sin que nadie las ayude. Y son las que van á ser el porvenir de la industria española, y las que van á ser el porvenir de la clase obrera, que, formando parte de ellas, se hará fuerte por ellas.

Es el mismo caso que se ha producido en el ramo de la cerámica, que ha tomado un impulso que asombra, y que ha hecho de la cerámica española una de las mejores del mundo. Pero ¿qué es lo que ha hecho el progreso de la cerámica? Pues, sencillamente, que ha nacido y crecido por sí sola.

Pero no es que la cerámica ó que la industria del cobre, ó que la industria del latón, ó que la industria del zinc, ó que la industria del niquelado, ó que la industria del pavonado, ó que la industria del estampado, ó que la industria del cincelado, ó que la industria del pulimento, ó que la industria de la pintura, ó que la industria de la fundición, ó que la industria del cincelado, ó que la industria del pulimento, ó que la industria de la pintura, ó que la industria de la fundición, ó que la industria del niquelado, ó que la industria del estampado, ó que la industria del pavonado, ó que la industria del zinc, ó que la industria del cobre, ó que la industria del latón, ó que la industria de la cerámica, ó que la industria de la cerámica, ó que la industria del cobre, ó que la industria del latón, ó que la industria del zinc, ó que la industria del niquelado, ó que la industria del estampado, ó que la industria del pavonado, ó que la industria del cincelado, ó que la industria del pulimento, ó que la industria de la pintura, ó que la industria de la fundición

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
m9-perm

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

Gran economia
PARA TODOS

Conviene mucho verlo.
Precios conocidos.
Pesos y medidas legales.
Artículos garantidos.

COMESTIBLES Y BEBIDAS en general, importados por las buenas clases.

SURTIDO DE LOZA ordinaria, id. fina, porcelanas y cristales.

JUEGOS PARA TE de electro-plata, y objetos variadísimos de la misma composicion.

LÁMPARAS DE TODOS CLASES, de todos gustos, y á todos precios.

So lleva todo á domicilio

ALMACEN Y BAZAR

Calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion

m14-1m

NÉCTAR
DE LAS DAMAS

Riquísimo vino dulce, especial en su clase, se vende en barriles de una arroba, por cuartos, y embotellado.

Vinos finos de todas clases, id. de mesa, id. comunes; calidades garantidas.

CARABANCHEL

El mejor anís que ha venido al país por su exquisita clase; se vende embotellado.

Almacen y Bazar
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67
ESQUINA CONVENCION
m14-1m

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mueblerías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

115-perm

RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDI — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 18 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Taibes é otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

65-perm.

PUEBLO LA PAZ

Se previene á los que hayan comprado terrenos en el referido pueblo, que todos los dias domingos si el tiempo lo permite, encontrarán en la Estacion Independencia al Sr. Bonino agrimensor, dispuesto á deslindar los terrenos á los que lo deseen.

m. 14-15p.

CONSULTORIO
MÉDICO
DEL
DR. GONZALEZ MAESTRE
ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Y DE LAS ESCRÓFULAS
OPERACIONES
DE TODAS CLASES
151—Calle Ituzaingo—151
EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA
Horas de consulta: de 12 á 3 y de 6 á 9 de la noche
m9-perm

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno confecha de 21 de Abril de 1871.

Capital constituido	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1,000,000

TASA DE INTERES

El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p$
2.º Para *Depósitos disponibles á la vista* con cheques 3
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . 5
4.º Idem ídem á un mes 6
5.º Idem ídem de 2 á 3 meses . . . 8
6.º Idem ídem de 4 á 6 meses . . . 9
7.º Idem ídem de 7 á 12 meses. . . 10

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Dessery.*

e.1.4-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p.$ anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	1 p.$ anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 » »

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

t. 1.º—perm.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

DÉBITO

Bonos y depósitos, en oro, plata y otras especies	$ 7,317,162-93
Bonos y depósitos, en moneda corriente	3,944,295-59
Cuentas corrientes, en oro, plata y otras especies	$ 1,414,[illegible]
Cuentas corrientes, en moneda corriente	1,[illegible]
	$ 12,[illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2,500,000-00
Reservas generales	1,[illegible]
Amortizaciones, en oro, plata y otras especies	$ 7,[illegible]
Amortizaciones, en moneda corriente	1,[illegible]
Bonos en circulacion	$ 1,[illegible]
Bonos en circulacion	1,[illegible]
	$ 12,[illegible]

S. E. u O.

Montevideo, 11 de Marzo de 1872.

Fdo. Mauá y Ca., *José L. Terra.*—*R. Pelaeta.*

Por testimonio de la Junta de Crédito Público.

m14-1p *Ferrer.*—*Pes.*

EL MERCANTIL
ORGANO DE INTERESES GENERALES
Publicado en Buenos Aires

Este diario tira dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde, siendo la primera de un formato cuatro veces mayor que la segunda.

Suscricion mensual en Montevideo 16 reales.

Puntos de suscricion Librerías, Lastarria, Gandulfo y Maricot, calle 25 de Mayo, Agencia, Misiones 220.

m.17-1mes.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrarán de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalzos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, situ ruai en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.

m. 13-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se ceden á precio módico.—*Angela Fortes.* m. 18-perm.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 205, se venden las escobas 1.ª clase, á hilos, 24 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 2 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones.

M13-1mes

El Dr. Caumont
SE HA MUDADO
A LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 116
m24-15p

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media tension para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

m8-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

13-perm

GRAN NOVEDAD
GRO, GRO, GRO
DE TODAS CLASES

negro y de colores, cortes bordados, mantillas, tules españoles, blondas anchas de guipur y demás artículos de novedad para Semana Santa, se han recibido en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

Baratillo sin igual

m24-3p

Tenedor de libros

Empleado en una casa por mayor, desea ocupar algunas horas diarias, que tiene disponibles, en llevar la contabilidad de otra casa de comercio. Dirigirse calle 25 de Mayo 380. m. 18-1mes 3.ª pág.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado esta clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas exquisitos así como toda clase de vinos, licores y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d10-perm

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p$
e. 23-perm.

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí nº 257 frente de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, siviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Lecciones particulares
Y
TRADUCCIONES
DE
INGLÉS Y CASTELLANO

Dirigirse en la Librería y Bazar Inglés de Enrique Lowell, calle del 25 de Mayo, núm. 141

SPANISH LESSONS
AND
TRANSLATIONS

Apply at the English Bazar, calle 25 de Mayo, 141

m24-1mes

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrarán de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalzos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, situ ruai en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.

m. 13-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se ceden á precio módico.—*Angela Fortes.* m. 18-perm.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 205, se venden las escobas 1.ª clase, á hilos, 24 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 2 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones.

M13-1mes

El Dr. Caumont
SE HA MUDADO
A LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 116
m24-15p

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media tension para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

m8-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

13-perm

GRAN NOVEDAD
GRO, GRO, GRO
DE TODAS CLASES

negro y de colores, cortes bordados, mantillas, tules españoles, blondas anchas de guipur y demás artículos de novedad para Semana Santa, se han recibido en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

Baratillo sin igual

m24-3p

Tenedor de libros

Empleado en una casa por mayor, desea ocupar algunas horas diarias, que tiene disponibles, en llevar la contabilidad de otra casa de comercio. Dirigirse calle 25 de Mayo 380. m. 18-1mes 3.ª pág.

Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivero, balanceador público y de quinchos, ofrece sus servicios á profesionales y comercio de esta plaza. Calle Misiones, 112, y Zarandi, 319 y 321, ciudad vieja.

Al público
La tienda del 25 de Mayo número 428, se avisa de alquilar, con gran surtido de generos en ramos de puro lana.

m9-perm

Judicial
Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente certifico, Juan y empleado á la persona que se considere propietaria de un terreno situado en la calle Durazno de esta ciudad entre la calle Colonia y Yaguaron, cualquiera el número de la empadronada de la casa del Ill. compañero de 18 varas de frente por 24 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á hacer á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Aguada, por el cobro del empleado lo mencionado, al frente del referido solar, bajo apercibimiento de continuar el de fomar de oficio, y de la propiedad que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Rivera.*

El Dr. Guisasola
que ha estado ausente 4 años consecutivos en salas de enfermos del hospital militar de Madrid, ha fijado su domicilio en la calle de Ituzaingo, número 116, al lado del Ministerio de Marina, y dedicándose de lleno á la cura de enfermedades, en su casa desde el 15 de Agosto próximo, hasta el 15 de Diciembre, y en la calle de Ituzaingo desde 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. e. 25-perm.

Al público
Se avisa á los favorecedores que las carros de mudanzas, clarines, etc. que se encuentran en la calle de Buenos Aires esquina á la plaza, en adelante pertenecen en la plaza de Independencia frente al Hotel de Roma, donde se dan los ajustes á precios módicos

m24-1mes

Judicial
Por mandado del Sr. Juez Letrado de Gobierno interino D. Eusebio Vazquez Ramos, se hace saber que en el juicio ejecutivo seguido por el Ill. Sr. Fiscal de Gobierno y en nombre de la Nacion Oriental contra el Coronel Don Antonio Gomez y su esposa Doña Ana Gomez, se ha decretado el siguiente: Montevideo, Marzo 19 de 1872.—Por cumplido el término de diez dias, y no habiendo comparecido los ejecutados á hacer á derecho, entiendo que se ha dado cumplimiento á lo que prescribe el artículo 1.º del Título 17 del libro 2.º del Código de Procedimiento Civil, y en su virtud, y de conformidad á lo pedido, entiendo que se ha de dar por terminado el juicio ejecutivo de que se trata, y en su consecuencia, de los ejecutados, y de los bienes de su propiedad, que se ven por ahora en poder de los depositarios, se ha de hacer el remate de ellos, en la forma y con las prevenciones de ley, y en su oportunidad se ha de regular el honorario de los abogados y procuradores de la causa.—Montevideo, Marzo 19 de 1872.—*Justino González*—Escribano Público.

m.16-10p.

Tripes y jergones
con un relaje de comodidad, se venden en la antigua tienda de Tres y Cuatro, calle 25 de Mayo, nú. 213 y 217.

m15-15p

Comisaria Gral.
DE GUERRA.—Por orden superior se hace saber á los interesados en la subasta de la Comisaria Gral. de Guerra y Marina, que se ha dado por terminada el acto de la subasta, y que se ha dado por terminada el acto de la subasta, y que se ha dado por terminada el acto de la subasta, y